

DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 14,639

Suscripción en Córdoba
Fuera de Córdoba.....

Por un mes... 2 Pesetas.
Por trimestre... 5,50
Por un mes... 2,50
Por trimestre... 7

MÉRCOLES 6 DE DICIEMBRE DE 1899

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO 50

DISCURSO

pronunciado en el Congreso de los Diputados por D. Antonio Barroso, representante e. Cortes de esta circunscripción.

(CONCLUSIÓN)

Esta misma desproporción que se advierte entre el personal y el servicio, existe en nuestro presupuesto, si se compara con otros, en relación con los ingresos y gastos y con los aumentos que esos ingresos y gastos han tenido en otros pueblos.

Voy a leer, por ser datos curiosos, una relación de los ingresos y gastos del correo en diversos países, como Alemania, Estados Unidos, Austria-Hungría, Bélgica, Francia, Italia, etc., y otro estado de los aumentos en el personal y total de gastos de los mismos.

PAISES	INGRESOS Francos	GASTOS Francos	Proporción por 100
Alemania...	459.799.808,05	410.093.525,32	89,19
Estados Unidos...	428.318.459,73	585.943.408,56	139,45
Austria...	95.001.810	86.607.908	91,16
Hungría...	39.239.264,02	28.321.287,46	72,18
Bélgica...	11.994.134,05	11.994.134,05	55,27
Francia y Argelia...	240.077.142,50	182.677.875	76,07
Gran Bretaña...	312.998.875,20	218.980.767,60	69,96
Italia...	53.083.302,06	54.969.870,86	103,55
Japón...	30.506.340,31	29.913.608,51	98,41
Rusia...	170.161.024	132.117.648	77,64
Suiza...	29.117.203,31	27.464.177,04	94,33

PAISES	NÚMERO DE EMPLEADOS		TOTAL DE GASTOS Francos		Aumento por 100
	1888	1897	1888	1897	
Alemania...	121.877	190.919	262.319.998,06	410.093.525,32	56,33
Estados Unidos...	98.250	204.304	322.386.628,79	485.943.408,56	50,50
Austria...	29.512	43.687	62.969.590	86.607.908	37,52
Hungría...	13.475	19.152	23.056.708,30	28.321.287,46	22,83
Bélgica...	3.347	6.230	10.137.724,62	11.994.134,05	19,31
Francia y Argelia...	62.046	71.022	142.718.163,64	182.677.875	28,05
Gran Bretaña...	113.550	150.110	156.656.575	218.980.767,60	39,78
Italia...	24.151	24.253	39.271.548,76	54.969.870,86	39,98
Japón...	11.596	41.450	17.203.942,02	29.913.608,51	37,77
Rusia...	48.087	51.589	97.313.972	132.117.648	36,76
Suiza...	8.151	19.751	20.530.654,92	27.464.177,04	73,89

De estos datos resulta que mientras los Estados Unidos e Italia gastan

el correo más de lo que produce, otros países, como Austria, Francia, Alemania, Japón y Suiza, dedican al sostenimiento de este servicio la casi totalidad de sus ingresos. En cambio, nosotros sólo dedicamos el 32 por 100 de lo que produce, porque según el último dato estadístico oficial, que es del año 1897, el servicio de correos ha producido cerca de 20 millones de pesetas, de éstos se han invertido en el presupuesto de aquel año 10 millones en cifra redonda, y descontando de ellos los 4.600.000 pesetas que se pagaban por correos a la Compañía Transatlántica como subvención, resulta que el servicio de correos apenas si ha llegado a costar 6 millones de pesetas, ó lo que es lo mismo, ha dejado al Estado 14 millones de pesetas; es decir, que se convierte un servicio en artículo de renta, y conserva el Gobierno una especie de monopolio que explota en los términos que acabo de indicar. Y todavía se pretende por el Gobierno (no es esta ocasión de hablar de ello, pero sí de hacer una ligera indicación) aumentar el franqueo de la correspondencia conservando los recargos de guerra, dando como razón para eso el que cuando se conozca el resultado que hayan de ofrecer los nuevos impuestos, entonces será ocasión de pensar en reducir el valor del franqueo.

Quiero hacer constar, porque antes lo había olvidado, que tengo la completa seguridad de que la digna persona que hoy desempeña la Dirección general de Comunicaciones, que por el hecho de que no tiene asiento en esta Cámara, me creo doblemente obligado a hacer esta referencia, estoy seguro, repito, porque conozco de antiguo sus opiniones, que habrá sido uno de los mayores apremios cerca del Sr. Ministro de la Gobernación para que todas estas razones que yo malamente estoy dando al Congreso las tuviera en cuenta S. S. y no redujera cantidad alguna en este servicio, antes por el contrario, aplicase a ellos los aumentos posibles para mejorarlos; pero se conoce que fuerza mayor ha venido a echar por tierra los trabajos que en ese sentido habrá realizado el Sr. Hernández cerca del Sr. Ministro, lo cual es sensible siempre, pero lo es más en esta ocasión.

Y en este punto tengo que explicar una interrupción que me permití dirigir al Sr. Azeárate.

Tenia yo entendido que cuando se va a librar al servicio de correos del gravamen que pesaba sobre aquella Dirección, por efecto de la subvención que venía percibiendo la Compañía Transatlántica, era llegado el momento de que, ya que no se hiciera lo que se hace en otros países, que es invertir la totalidad de lo que produce el servicio de correos en mejorarlos y en beneficiar al público, se invirtiese siquiera una parte mayor de su producto, para evitar que los que no conocen estas cosas más que por fuera, formulen censuras y quejas contra un servicio, que sólo los que le conocen por dentro saben lo que es y los milagrosos resultados que está produciendo con su escasa dotación; y se hubiera podido pensar en una porción de novedades y reformas reclamadas por todo el mundo, por ejemplo, el servicio de paquetes postales por correo, que hoy están haciendo las Compañías de ferrocarriles por no poderlo hacer la Dirección de Correos.

Ese servicio de paquetes postales ha llegado a producir en el año 1897 un ingreso de 328.000 pesetas a las Compañías; y este era un argumento poderoso para que se tratara con esas Compañías, a fin de llegar a conseguir que, lejos de oponer, como vienen haciéndolo, todas las dificultades imaginables para que la Dirección de Correos haga el servicio de paquetes postales, le prestaran las facilidades necesarias, y esto redundaría en beneficio de la Dirección de Correos y de las mismas Compañías, porque se establecería un acuerdo conveniente para ambas partes. En cambio, ahora el servicio lo hacen las Compañías solas, y con poca ganancia. Si se llegara a un acuerdo, repito que ganarían las Compañías, y sobre todo ganaría el servicio y ganaría el público, que es lo que debe buscarse.

Además del servicio de paquetes postales, deberían establecerse las Cajas postales de ahorros, las suscripciones postales a periódicos, los bonos postales, y otra porción de reformas cuya necesidad está ya reconocida, y respec-

to de las cuales es ya unánime la opinión, estando preparadas y explicadas en trabajos de ilustradísimos oficiales del cuerpo.

No hay razón ninguna para que esas reformas dejen de implantarse, porque no requieren gastos de consideración ni lucharían con grandes dificultades, bastando un poco de iniciativa y de celo para realizar esas y otras reformas de no menor importancia.

Lo mismo que digo de esto, digo de los itinerarios, algunos de los cuales se ha logrado modificar, aunque con gran trabajo; porque en estos asuntos se lucha de un lado con las poderosas influencias de las Compañías, y de otro con la dificultad de que todas estas cuestiones ó reformas hay que tramitarlos por dos diversos Centros ministeriales.

Así y todo, recientemente se ha obtenido una economía de cerca de cinco horas en el viaje de Madrid a Badajoz, y otra economía de tres horas en el de Madrid a Asturias y Galicia. Aquí, donde nuestros ferrocarriles andan a paso de carreta, bien valga la pena de que el Gobierno fijase su atención en este asunto, y procurase que todos los itinerarios se reformaran de manera conveniente, como tiene derecho a exigir el público, que paga tanto como si los viajes se hicieran con la velocidad debida.

Respecto de telégrafos, también venía un pequeño aumento en el personal, que no era aumento efectivo, que no representaba más que una formalidad administrativa, y hasta a la formalidad administrativa, por decirlo así, ha renunciado el Gobierno. Porque esas 43.500 pesetas representaban el sueldo de unos auxiliares femeninos que ya de antiguo vienen cobrando lo mismo que seguirán percibiendo sus haberes los sesenta aspirantes de tercera clase que aparecen suprimidos en el proyecto de presupuesto; pero se dirá: ¿cómo han cobrado las unas y van a cobrar los otros? Pues legalmente, desde luego, sólo que, en una forma, a mi juicio, poco correcta, que consiste en utilizar un Real decreto que ha habilitado a la Dirección para que pueda aplicar a personal de transmisión el sobranete del capítulo del otro personal.

Eso es legal, está bien hecho, pero no es correcto ni claro, y como ha llegado la hora de decir las verdades al país, debe saber que además de los que figuran en presupuesto hay esos empleados en telégrafos. Y para que en esto todo sea raro, por galantería, sin duda, con las señoras, el señor Ministro ha restablecido por una reciente Real orden el importe de los haberes de éstas, pero no así el de los otros aspirantes.

¿No les parece a los señores Diputados que el caso es curioso? Además, si entra en el ánimo del señor Ministro suprimir los sesenta aspirantes, todavía se comprende; pero ¡si estoy seguro de que no! Si lo pensara equivaldría a tanto como a borrar de una plumada el decreto sostenido con tanta energía respecto a la reducción de las estaciones permanentes, sobre lo cual he de decir dos palabras, porque el día que se discutió aquí ese asunto, primeramente por el señor Conde de Benalúa, después el señor Vincenti y otros señores Diputados, tuvieron la bondad de aludirme; y otra tarde en que el señor Marqués de Villasegura habló también sobre este particular, me permití interrumpir diciendo que había ya estudios hechos en la Dirección general. Y con efecto, estaban preparados los trabajos para hacer algo parecido a lo que ha hecho S. S., no exactamente lo mismo, ni mucho menos con ánimo de presentarlo a nadie como economía, porque en eso jamás se pensó, únicamente como cuestión de reforma de servicio, porque habiendo deficiencias de personal y de presupuestos, no pudiendo improvisar a voluntad ese personal técnico ni habiendo tampoco facilidad de poder aumentar las partidas del presupuesto, se buscaba la manera de hacer personal sin gastar más dinero y realizar mejor los servicios, reduciendo el número verdaderamente exagerado, que había en España, de estaciones permanentes.

Lo que yo no hubiera propuesto al Sr. Ministro de la Gobernación, si hubiera seguido desempeñando el cargo de director de Comunicaciones, es hacer la reducción citada en la forma que se ha hecho; porque S. S. (y yo aplau-

do en parte esa medida, y siento no poder aplaudirla por completo) se hubieran evitado las dificultades de este asunto y las censuras que ha motivado, con razón, si no hubiera ido tan de un extremo a otro, porque eran muchas 124 ó 125 estaciones permanentes; pero S. S. ha dejado sólo 19, y la diferencia es demasiado grande. Pudo respetar S. S. siquiera las de capital de provincia de primer orden, y algunas otras, que por motivos especiales y hasta de decoro nacional, deben subsistir. Así no habría habido dificultades; todo el mundo hubiera aplaudido la reforma como justa y posible.

Pudo además S. S. haber dispuesto otra distribución de las horas, porque esto era completamente indiferente para S. S. Lo que S. S. quería era economizar, hablando en términos de servicio, un turno de personal. Pues lo mismo lo conseguía empezando a las ocho de la mañana hasta las nueve de la noche, que empezando a las nueve de la mañana, suspendiéndolo una hora en el centro del día y cerrando por la noche un par de horas después. Así se hubiera complacido a muchos intereses y deseos sin la menor dificultad y con aplauso de todo el mundo, y no habría presentado S. S. ese blanco para los tiros de la crítica y de la censura.

Además, se han suprimido algunas estaciones sintener en cuenta que prestan un servicio de carácter internacional que no está en nuestras manos interrumpir, y hasta tengo idea de que debe haber en la Dirección de Correos y Telégrafos alguna reclamación de Portugal ó de Francia por haberse limitado el servicio de la estación de Salamanca, porque por allí va un hilo directo que pone en comunicación a Lisboa con París, y claro está que si se interrumpe el servicio de la estación de Salamanca, que tiene ese carácter tan especial é interesante, podrá hacer una reclamación fundadísima tanto Portugal como Francia.

También se han suprimido indebidamente otras estaciones, y citaré una sólo como ejemplo, porque no he podido hacer un estudio detenido de todas ellas, la de Tanager. Allí no era cuestión de economizar dos ó tres empleados ni de buscar reducción en el material; allí se trataba de una cuestión de honor nacional; allí tenemos una lucha, tanto en el servicio de telégrafos como en el servicio de correos, con la Administración francesa y con la inglesa, y es cuestión de decoro patrio, el que ya que por muchos era preferida la línea española, se conservara la estación permanente para que en cualquier hora y cualquier momento pudiera acudir a ella en la seguridad de tener el servicio para que está llamada. Y no digo más respecto de la reducción de las estaciones permanentes.

Queda, por último, como cuestión capital en el presupuesto de telégrafos, la reducción enorme que se hace en los gastos del material. Yo no necesito decir sobre esto ni una palabra. El señor Canalejas, con la elocuencia que le caracteriza, ya lo señaló al hacer su discurso de totalidad. En la Real orden con que el Sr. Ministro remitió al Congreso la relación de las economías que introducía en el presupuesto, está la mejor defensa de la partida íntegra, y está la mayor censura para la reducción que hace S. S. No por repetirlo deja de tener menos importancia, y yo voy a permitirme hacerlo:

“De las economías introducidas en este capítulo, dice la Real orden, la más trascendental es la que se lleva a cabo en el concepto de arrastres de material, reparaciones, etc.; y se propone así, porque reducidas las adquisiciones de material, todos los aumentos que se proponían en el primer proyecto no tienen igual razón de sér. Por lo demás, podrá salirse adelante, mejor ó peor, interin no ocurran averías; pues si este caso se presenta, no sería posible, ni con la cantidad que se pide, ni otra mayor, para atender á las reparaciones que pudieran acusarse.”

Claro está que si se vienen abajo todas las líneas, entonces no bastará crédito ninguno; pero hay que pensar en las reparaciones que han de hacerse y que son corrientes, en las reparaciones que demandan el número y la importancia del material que hay establecido. Eso por un lado; por otro, de la misma Comisión ha salido la voz de un distinguido correligionario de S. S. tan

elocuente como el señor España, que ha presentado un voto particular proponiendo al Congreso que restablezca todas las partidas del presupuesto anterior. Yo no me contento con lo que pide el señor España, porque pido algo más. Yo dejé hecho en la Dirección de Correos y Telégrafos un proyecto de presupuesto, que acaso haya podido llegar a conocimiento de S. S., porque aun cuando no tenía obligación de dejar allí ese trabajo, y hubiera podido llevármelo, no quise, y allí lo dejé para que constara lo que era el pensamiento de aquel Gobierno, pues había merecido la aprobación del Ministro de la Gobernación primero y la del de Hacienda después, aprobación difícil en los tiempos que alcanzamos para todos los presupuestos que llevan algún aumento de gastos; pero, en fin, el aumento era tan razonable y estaba por tantos motivos justificado, que persona de tanta competencia y tan exigente en estas cuestiones de economías como el señor López Puigecerver, inspirándose en un criterio racional y de justicia, no pudo menos de reconocer que era de gran utilidad el aumento, en el cual estaba comprendida la cantidad necesaria para establecer un hilo directo a Gijón y Oviedo. Su señoría ha tenido ya una cuestión con Gijón, cuyo Ayuntamiento ha estado á punto de dimitir ó ha dimitido, y hasta se ha promovido una cuestión de orden público, porque aquella estación telegráfica había dejado de ser permanente, y á mi juicio, no sólo debía de haberse dejado como permanente, sino que debía de haberse establecido un hilo nuevo, porque con el que hay no es posible hacer el servicio, que resulta casi siempre retrasado por tener que hacer escala en Valladolid.

Lo mismo sucede con la línea de Andalucía; el servicio á Cádiz se hace las más de las veces tarde y mal. ¿Por qué? Porque la línea no reúne las condiciones necesarias, y para que el servicio se hiciera mejor habíamos también pensado consignar en el presupuesto la partida suficiente para establecer el servicio telefónico a Cádiz, con lo cual descargáramos el servicio de telégrafos y dábamos esa facilidad y esa novedad al público, satisfaciendo las peticiones repetidamente formuladas por todas las personas importantes, Sociedades, Corporaciones, Diputados y Senadores de las provincias andaluzas. Además nos proponíamos por este medio demostrar al país, que el cuerpo de Telégrafos puede desempeñar ese servicio tan bien como lo desempeñe una empresa particular en cuyas manos no está bien; preparando así, en mi modesta opinión, lo que habrá que hacer algún día: la incautación por el Estado de las redes telefónicas interurbanas. Estas modificaciones importan unas 800.000 pesetas más que lo que viene consignado en el actual presupuesto; por eso decía yo antes que no me conformaba con lo que pedía el señor España en su voto particular, el cual aspira sólo á que se sostenga la cifra del anterior presupuesto, sino que pido esos aumentos que habían acordado los Ministros de la Gobernación y Hacienda del anterior Gobierno convencidos de las razones que los abonaban.

Y en realidad no tengo más que decir: he cumplido tan modestamente como cabe dentro de mis facultades el encargo que mis compañeros de minoría me encomendaron; si están satisfechos de la manera como lo he desempeñado y la Cámara me perdona la molestia de haberme oído, me consideraré cumplidamente satisfecho.



ARTISTAS CORDOBESSES

RUIZ (Juan), llamado el Vandalino, platero. Nosotros creemos con don Isidoro Rossell y Torres en su monografía “La Custodia de la Catedral de Sevilla obra de Juan de Arfe Villafañe”, que Ruiz era natural de Córdoba y discípulo del famoso Enrique de Arfe. Lo que sí es indudable es que no fué discípulo de Juan de Arfe, pues éste, en su obra

De varia conmemoración, dice "fué el primero que torneó la plata en España y dió forma á las piezas de vajilla y enseñó á labrar bien en toda Andalucía", y por lo tanto habla de él como de artista que vivió hace tiempo y cuya enseñanza era anterior á la época del escritor.

No se encuentra su nombre en ningún libro ni documento del arte de platería de Córdoba, y por lo tanto solo damos de él noticias conocidas anteriormente. En 1533 se obligó á hacer la Custodia de la Catedral de Jaén, de 400 marcos de plata, de gusto plateresco. Es una obra magnífica que puede competir sin desventaja con las famosas de Córdoba y Toledo. Consta de seis cuerpos, distribuidos gallardamente en dos varas y media de altura y cuajada toda de preciosas figurillas y adornos del mejor gusto. Tardó en su construcción cuatro años. Después de esta hizo la Custodia de la Catedral de Baza, y cuando estaba trabajando en la de San Pablo, de Sevilla, murió en esta ciudad.

R. RAMIREZ DE ARELLANO.

PRIM

6 de Diciembre.

El mejor elogio que puede hacerse de la bravura y heroísmo del general Prim, aún hoy ídolo de gran parte del pueblo español, es decir que este invicto soldado y patriota ingresó en el ejército en 1834, en clase de soldado y como individuo del batallón de tiradores voluntarios organizado por el brigadier Llauder con motivo de la primer guerra civil; que durante esta asistió á treinta y cinco hechos de armas, distinguiéndose en todos ellos por su intrepidez y bravura, y que cuando el convenio de Vergara puso término á la fratricida lucha, tenía en su cuerpo ocho heridas, era coronel, no obstante tener solamente 26 años de edad, y se hallaba en posesión de numerosas condecoraciones, entre las que se contaba la laureada de San Fernando, todas obtenidas como los empleos desde cabo á coronel, sobre los campos de combate, como premio á su meritosísimo comportamiento en las acciones en que tomó parte.



Bastan y sobran esos ligeros datos de los seis primeros años de la vida militar de don Juan Prim, para que se pueda formar juicio de la clase de soldado que era y de lo mucho que valía en los campos de batalla.

Don Juan Prim había nacido en Reus (Tarragona) el 6 de Diciembre de 1814, y hasta que como soldado de un batallón de francos comenzó á distinguirse por su valentía, fué un obscuro y modesto ciudadano.

Ingresó en la política en 1841, año en que se sentó por primera vez en el Congreso como diputado y desde luego figuró entre los más entusiastas defensores de las ideas liberales, á las que perteneció siempre fiel, cosa que en mas de una ocasión puso en peligro su vida y le arrancó persecuciones y destierros, y acaso hasta la muerte.

En tantos hechos históricos tomó parte, y en tantas ocasiones ofrecióse á los ojos del mundo como un hombre extraordinario por su conducta, que es imposible consignar en los estrechos límites de estos "apuntes", todo lo que debía mencionarse, y por esto nos concretamos á decir que tanto en la milicia como en la política dejó pruebas de ser de los seres cuyos nombres se escriben en el libro de los inmortales; véase sino su comportamiento en la primer guerra civil, en la insurrección de Barcelona de 1843, en los sucesos que en Melilla se registraron el año 1855, en la guerra de Africa especialmente, en el conflicto de México, en los trabajos revolucionarios que tuvieron por consecuencia el destronamiento de Isabel II, y la política que desarrolló durante el gobierno provisional y en los memorables días en que España buscaba en las Cortes extranjeras un monarca para su trono.

A las 7 de la noche del martes 27 de Diciembre de 1870, seis criminales le hirieron de muerte con las balas de sus trabucos, y tres días más tarde, después de haber dado nuevas pruebas del temple de su alma y de su corazón, falleció en el edificio que conocemos por Palacio de Buenavista.

HERNANDO DE ACEVEDO.

REFORMA DE LAS LEYES PENALES

La comisión del Senado sobre el proyecto de reforma del art. 7.º del Código de justicia militar, sigue estudiando los términos del dictámen, á cuyo efecto ha celebrado una nueva sesión.

Parece indudable que se modificará el proyecto del Gobierno en algunos puntos de interés.

En este proyecto se sometían á la jurisdicción ordinaria los delitos de atentado y desacato, y de injuria y calumnia, sea cualquiera el medio que se emplee, contra las autoridades civiles y militares; pero en cambio se sometían al conocimiento de la jurisdicción militar los delitos de la misma índole cometidos contra cuerpos armados ó colectividades del ejército y armada.

El señor Montero Ríos, cuya autorizada opinión de juriscónsulto se consultó, declaró que no se hallaba conforme con el proyecto, porque entendía que los delitos mencionados, ya se cometían contra las autoridades civiles ó militares, ya contra los cuerpos armados ó colectividades del ejército y armada, deben quedar sometidos á la jurisdicción ordinaria; pero entendió también que debía hacerse una excepción que en el proyecto del Gobierno no se hace, y es la de que esos delitos se cometieran por un militar contra sus superiores, pues éstos debían someterse á la jurisdicción militar, único medio de mantener la disciplina.

Este criterio, sostenido por el señor Montero Ríos, pareció muy bien, incluso á algunos de los más importantes personajes de la situación, y según se dice prevalecerá en el dictámen.

LAS CORTES

Sesiones del día 4 de Diciembre.

SENADO

Se abre la sesión á las tres y diez, presidida por el señor Concha Castañeda.

Se aprueba el acta de la anterior. Se dedican sentidas frases á la memoria del señor Fabié, acordándose que consten en el acta.

Sin discusión se aprueban varios dictámenes de carreteras y ferrocarriles, levantándose la sesión.

CONGRESO

Se abre la sesión, y se hacen preguntas y ruegos sobre asuntos locales.

El señor Cañellas trata sobre la prohibición para que circulese íntegro el discurso del señor Villaverde, el cual causó muy mal efecto en Cataluña.

El señor Dato niega veracidad á estas manifestaciones. Prueba que el discurso lo publicó el periódico de Barcelona *La Publicidad*.

El señor Cañellas afirma que ayer en el meeting de Reus no se conocía el discurso.

El señor Dato asegura que algunos oradores hicieron referencias al discurso.

Las secciones elijen á los señores Infante y Conde de San Luis. También se han elegido algunos para las vacantes que existen en la comisión de presupuestos.

Se reanuda la sesión, aprobándose definitivamente, después de breve discusión, el presupuesto de Hacienda.

Se pone á discusión el de Gobernación, aprobándose una enmienda al artículo 12, referente á los gastos de la inspección de Sanidad.

El señor Villasegura presenta otra enmienda relativa al servicio telegráfico de Canarias.

LA GUERRA DEL TRANSVAAL

París 30.

Con motivo de la nueva batalla de Grasspan, es de observar que si lord Methuen está enterado á las mil maravillas de las pérdidas sufridas por un enemigo que no ha hecho más que retirarse después de haber defendido unas posiciones provisionales, ignora, en cambio, las pérdidas experimentadas por sus propias tropas.

Grasspan es una estación del ferrocarril del Cabo á Kimberley.

Está situada á doce kilómetros al Norte de Belmont.

Los boers, después del combate de este nombre, no se dispersaron, como se dijo entonces.

Defienden el terreno palmo á palmo.

La brigada de la guardia, que sufrió pérdidas tan considerables en Belmont, se encontraba esta vez en la retaguardia, al cuidado de la impedimenta.

Las fuerzas que han tomado parte en la acción de Grasspan, han sido la brigada naval, la infantería de marina, la infantería ligera de York-Hire y el regimiento de Lancashire.

El 9.º de lanceros había atacado los flancos y la retaguardia del enemigo, con intención de exterminarlo.

Hasta el presente no se ha vuelto á tener noticia alguna de este cuerpo de caballería, y se teme que haya corrido la misma suerte que el 18.º de húsares de Glencoe.

En suma: lord Methuen, para avanzar doce kilómetros, ha tenido que librar dos combates en cuatro días; combates que le han costado cerca de mil hombres; y eso que no tiene al frente, según afirman los mismos ingleses, más que unos dos mil quinientos boers.

Se comprende, pues, que lord Methuen pida refuerzos. ¿Pero de dónde se le van á enviar? Todas las columnas inglesas del teatro de la guerra se hallan tan distantes unas de otras, que no pueden socorrerse mutuamente sin exponerse á ser envueltas y destruidas antes de haber causado pérdidas de alguna consideración al enemigo.

De lo dicho se desprende que la situación de los ingleses no mejora en el Transvaal.

A. SAISSY.

ECOS DE LA PROVINCIA

CARCABUEY

3 de Diciembre.

Ha sido nombrado cura Ecnómico, por defunción del Párroco de esta villa, don José Estrada Ruiz, elocuente orador sagrado que ha sido coadjutor en esta seis años, gozando de bastantes simpatías en este pueblo. Reciba nuestra más cordial enhorabuena.

Seguimos sin ver caer una gota de agua en esta comarca, por lo que se encuentran los campos en un estado lastimoso. La mediana cosecha de aceituna que se había presentado está malograda por efecto de la pertinaz sequía, pues dicho fruto se ha quedado muy menudo, dejando de dar la cuenta que en años anteriores producía, siendo así, que si Dios no lo remedia, vamos á atravesar un año calamitoso.—AYERBE.

LUCENA

3 de Diciembre.

La nutrida capilla religiosa de Lucena, que dirige con su notoria reputación el maestro de la misma don Francisco López de Ahumada, celebró el día 22 la fiesta de su excelsa Patrona, la Virgen y Mártir Santa Cecilia.

A la hora convenida, reunidos los músicos, se dió principio á la función, oficiando la misa el presbítero don José de la Mata, asistiendo de diácono don Juan Ruiz y de subdiácono don José Yago, é interpretando aquellos artistas la célebre misa del maestro Mercadante, que resultó solemnísima y perfectamente ejecutada.

Después de cantado el Evangelio, ocupó la sagrada cátedra el distinguido orador señor Castillo, el que desarrolló admirablemente la victoria reportada por la egregia Virgen á la fé de Cristo.

Durante el ofertorio se cantó el *Aria* de don Salvador Giner y la marcha de *El Profeta*, debida á Meyerbeer.

Prestó su valiosa cooperación á la fiesta el P. Fernando, organista notable del convento de San Francisco y el Rdo. P. Daniel, tenor del mismo.

Terminada la función religiosa se sirvió un abundante refresco con excelente vino y pastas, reinando la animación y el entusiasmo; y en tal sazón, el músico (bajo de capilla) don Antonio José Rodríguez, hizo uso de la palabra, proponiendo dejar un tanto por ciento de los ingresos que obtuviera la colectividad para hacerse de una magnífica escultura de la santa, y en segundo lugar para contar con fondos suficientes para dar nuevo y brillante esplendor á estas fiestas, lo que fué aceptado unánimemente por todos los asistentes al acto.

—Las distinguidas señoras doña Victoria Chacón Espinosa y doña María Josefa Alvarez de Sotomayor y Orado, esposas, respectivamente, de don Martín Chacón y don Antonio Carbonell, han dado á luz dos hermosos niños.

—Han contraído matrimonio el estimado joven don Francisco de Mora y Chacón, hijo de don José de Mora y Madroñero, Alcalde de esta ciudad, y la bella y distinguida señorita Araceli Escudero y Galiano.

Deseo á los nuevos cónyuges toda clase de venturas.

—El propietario de la fábrica de luz eléctrica don Martín Alcalá Zamora ha solicitado y obtenido del Ayuntamiento una autorización para aprovechar las aguas sobrantes de las fuentes Nueva y de la Cárcel vieja, como fuerza motriz en dicha fábrica.

AGUILAR

5 de Diciembre.

La previsión laudable, debida á la experiencia, va á ser causa de que las pérdidas ocasionadas por la mosca sean menores que en años anteriores. A medida que la aceituna vá madurando se nota más desarrollo en el gusano, por que todas las aceitunas, unas más otras menos, todas están picadas; pero como hace ya dos meses que se está recolec-

tando y á la vez moliendo, no ván á dar tiempo á que se desarrolle por completo el mal, evitando así que los aceites salgan en mal estado, con perjuicio del propietario. Hay una gran demanda, tanto en el aceite como en la aceituna: el primero se cotiza á 9'25 pesetas la arroba, sin dejar que se siente, y la aceituna se compra, puesta sobre vagón, de 6'75 á 7'25 pesetas la fanega de dieciseis celemines, para una fábrica de Casariche.—GALVIZ.

MERCADOS

Carcabuey.—Aceite fresco 37 reales arroba; trigo 55 reales fanega; cebada 28; garbanzos 50; y habas 36.

Lucena.—Aceite añejo, á 9'50 pesetas arroba; idem fresco, de 9 á 9'25; vino común, de 5 á 6; vinagres superiores, de 3'75 á 4; aguardientes anisados, de 12 á 15; trigo, de 14'25 á 15 pesetas fanega; cebada, de 6'50 á 6'75; habas, de 8'50 á 9; garbanzos regulares, de 10 en adelante; carne de vaca, á 1'69 pesetas kilogramo; idem de cabra, á 1'25; Cerdos en canal, de 1'17 á 1'20 la carnicera.

Aguilar.—Trigo 14'25 pesetas; cebada 6'25; escaña 4'25; habas 9; garbanzos de 11 á 11'50, y matalahuga 20. Aceite 9'20 pesetas la arroba, con tendencias al alza; vino de varias hojas de 6 á 40, y de vinagre de 3 á 3'50. El kilogramo de carne de vaca 1'80; de borrego 1'36; de cabra y oveja á 1'20; de cerdo en canal 1'25, y salada 1'75.

FILIPINAS

LOS LIBERTADOS

En el ministerio de Estado se ha recibido el siguiente telegrama de nuestro cónsul en Filipinas:

Prisioneros llegados.—Jefes y oficiales de Marina: Julio Rio, Otón Sancha Vizcaino, Filomeno Daza, Basilio Vélez, Eugenio Mardia, Francisco Concha Pineda.

Ejército.—José Rodríguez Ochoa, Juan Moris Espartero, esposa é hija; Teodoro Obero Diez, Ildefonso Mayayo Part, José María Orellana, Ciriaco Pérez Palencia, Baldomero San Román Galalda, Juan Escobar Monselve, Gabriel Herrero Larraz, José Fresno, Andrés Antonio Pérez Moreno, Manuel Puig Valverde, Basilio Villanueva Campos, Narciso Vera Oliva, Félix Pascual Ubernaga, Agustín Borja Rodríguez, Juan García Diaz, Manuel Martín Camarero, Fermín Gonzalez Mario, José Alvarez Aguilar.

Empleados civiles.—José Caballero, Augusto Rubio, Joaquín Chinchilla, Antonio Echavarría, Pedro Fernández Cañete, Miguel Palomino, esposa é hijos, Marcial Meisa, Cecilio Rafael Villabona, José María Alcalde, Mariano Martín, Agustín Llanera é hijos; Eugenio Sánchez, Rafael Arribas, Joaquín Pico, Valentín Blat.

Particulares.—Buenaventura Gaza Vart, Francisco Manosi, esposa y cinco de familia; Manuel Fernández, Isidoro Vale, José Chipari, José Marcón, Rafael Pérez Valdelomar, señora é hija; Juan Arleférez y esposa; fray Celestino García y fray Angel García.

Rescatados hoy 70 más de Bayombón, ignorando los nombres de éstos.—El cónsul, *Marinas*.

EL DESCANSO DOMINICAL

Hé aquí las bases fundamentales del proyecto leído el sábado en el Senado por el ministro de la Gobernación:

"Queda prohibido, en los domingos y días festivos, á los obreros de ambos sexos, todo trabajo material en los establecimientos industriales y mercantiles, así fijos como ambulantes; en las obras de construcción y reparación de edificios, en la vía pública ó con alguna manifestación exterior á ella.

Se entenderá convenido el descanso dominical y de los días festivos en todos los contratos de trabajo.

Las estipulaciones en contrario carecerán de fuerza civil de obligar.

Se guardarán los domingos y días festivos en los establecimientos, obras y servicios dependientes del Estado, la provincia ó el Municipio.

La administración central, la provincial y la municipal fijarán en los pliegos de contratación de obras y servicios la prohibición del trabajo en esos días."

Gacetillas

Ayuntamiento.—La precipitación con que hay que tomar las notas de las sesiones del Ayuntamiento, nos hizo decir ayer que el señor Valenzuela

la había pedido que quedara sobre la mesa el expediente relativo á la instancia de don Rafael Córdoba, solicitando autorización para reformar una fachada, en vez de decir que aquella petición la hizo el señor Oliva. El señor Valenzuela, tratando de la moción relativa á la traida de aguas, de don José Fernandez Jimenez, mostró su conformidad con el espíritu de ésta, oponiéndose al nombramiento de la comisión especial por la causa expuesta en la revista del DIARIO y por creer despresiva para la comisión de Fomento que tiene en estudio el asunto de las aguas la nueva comisión propuesta por el señor Fernandez. Tampoco juzgó oportuno que el arquitecto municipal asessore con carácter permanente á repetida comisión, fundándose en que aquel cargo está desempeñado interinamente por el arquitecto provincial.

De paso.—En el expreso de ayer pasó por esta capital, con dirección á Sevilla, el teniente general don Camilo Polavieja. En la estación le saludaron los señores gobernador civil y general Canella, á quien acompañaba su distinguida esposa.

Sumario.—El *Boletín del Obisado* publicado con fecha de ayer contiene las siguientes materias: Circular anunciando Misa Pontifical y Bendición Papal.—Edictos de la Delegación de Capellanías.—Declaración de la S. C. del Concilio sobre institución canónica á los nombrados para prebendas catedrales.

Gran Teatro.—Lista del personal artístico de la compañía cómica-dramática que reanudarán sus tareas pasado mañana en el coliseo de la calle de la Alegria. *Primeros actores y directores:* don Manuel Espejo y don José Mata.—*Primera actriz:* doña Concepción Constan. — *Actrices:* Alcoba, Josefa; Constan, Concepción; Cano, Luisa; Carrasco, Margarita; Curuminas, Elvira; Losada, Amalia; López, Emilia; Pardiñas, María; Rodríguez, Luisa.—*Actores:* Carrasco, Julián; Corregel, Manuel; Espejo, Manuel; Fernandez, Antonio; Lago, Antonio; Mata, José; Navas, Enrique; Palacios, José; Rodrigo, Francisco; Varela, Juan.—*Apuntadores:* don Francisco Alcaraz y don Segundo Martínez.

En pró de la industria.—Dando á la industria española la importancia que tiene, *El Liberal*, de Madrid, viene haciendo monografías de las principales fabricaciones de España. Para ocuparse de estos asuntos ha llegado á Córdoba don Alvaro V. Martín, redactor de *El Liberal*.

En seco.—La fuente pública de la plaza de San Pedro careció ayer de agua. Además el pilón de la misma debe tener alguna rotura, pues se filtra el precioso líquido, cuando le hay, que no es siempre.

Notable concertista.—En el nuevo y elegante salón rojo del Circolo de la Amistad, tuvimos ocasión de oír anteanoche al joven y excelente concertista de guitarra don Esteban Juez, que hallándose de paso en esta capital, se propone dar algunos conciertos para que los amantes de la música puedan admirar los prodigios que este señor hace y el gran partido que ha logrado obtener del difícil instrumento cuando de la vulgaridad se aparta. No titubeamos en afirmar que la numerosa concurrencia que le escuchaba con grandísima atención, estuvo pendiente de las inspiradísimas notas y torrentes de armonías que arranca á la guitarra, que en sus manos resulta una verdadera orquesta: pudiendo admirar tanto la seguridad y limpieza en la ejecución, cuanto la manera de sentir y expresar la música de este artista, todo corazón, que para desgracia suya y del arte, carece de vista. El programa se componía de las siguientes obras:—PRIMERA PARTE.—1.º *Adios á Almería*, pasacalle, Juez.—2.º *Fantasia sobre motivos de La Bruja*, Chapi.—3.º *Moraima*, capricho árabe, Espinosa.—4.º *Potpourri* de aires nacionales.—SEGUNDA PARTE.—1.º *Caridad*, polka, Juez.—2.º *Preludio del Anillo de Hierro*, Marqués.—3.º *Amalia*, walses, Juez.—4.º *Guajiras*, Juez.—TERCERA PARTE.—1.º *Fantasia del Tambor de Granaderos*, Chapi.—2.º *Canto de amor*, melodía, Almagro.—3.º *Spirto gentil* de la ópera *La Favorita*.—4.º *Malagueñas, soleares y tangos*. Todos los números resultaron preciosos y fueron muy aplaudidos, habiendo tenido que repetir algunos, y no se pidió la de todos por no molestar demasiado al artista, que es, por añadidura, muy complaciente. No queremos dejar de consi-

Enfermedades de la orina.

SANDALO ESPINAR

Curación radical y segura de la *Blenorragia* ó purgación, *Inflamación de la vejiga*, *Nefritis supurada*, *Flujo blanco*, *Catarro de la vejiga*, etc.
Se completa la curación con la *Inyección Espinar*.
Laboratorio Farmacéutico G. ESPINAR, Coliseo 2, Sevilla.—Venta: Principales Farmacias y Droguerías de España, Islas Canarias y América del Sur.

CARBONELL Y COMPAÑIA

CONDE ARENALES, N.º 6
CÓRDOBA

Maderas de flandes de las mejores procedencias, salvado, triguillo y ahechaduras.

DEPOSITO DE PIANOS Y ARMONIUMS

DE ALQUILER
NACIONALES Y EXTRANJEROS
EL PRIMERO EN SU CLASE EN CÓRDOBA
FRANCISCO SOLIS
MANUELES, NÚM. 8 DUPLICADO

Este establecimiento, tan favorecido del público, acaba de recibir un buen surtido de pianos de alquiler al alcance de todas las fortunas.
Tiene bien probado que ninguna otra casa alquila más barato y en tan ventajosas condiciones, por lo que no se debe alquilar ningún piano sin antes visitar este establecimiento.

No equivocarse: Manuales, 8 duplicado

JABON MEDICINAL DE BREA

Marca "LA GIRALDA,"

Cura granos, sarpullidos, escoriaciones, grietas, manchas de la piel y toda clase de enfermedades cutáneas.

INDISPENSABLE PARA LOS NIÑOS
DE VENTA
DROGUERÍAS, FARMACIAS Y PERFUMERÍAS
AL POR MAYOR
ANTONIO CARRASCO

ALMACÉN DE HIERROS Y ACEROS

LUCAS GÓMEZ PEREZ

Flejes, chapas, herraje, herramienta para herrar, cañoneras, inodoros, hornillas, losetas, mosaicos y cementos.
PLAZA DE COLÓN, NUMERO 1 (ANTES CAMPO DE LA MERCED)
CÓRDOBA

EL MUNDO ELEGANTE y las personas de buen gusto han convenido en usar el elixir conocido con el nombre de

FRASCO BUCALINA FRASCO PESETAS PESETAS

como el mejor de los dentífricos por su acción antiséptica.

DEPÓSITO: G. García, Capellanes 1, Madrid.
DE VENTA: en Perfumerías, Droguerías y Farmacias.

DESPACHO DE GÉNEROS DE PUNTO Y ARTÍCULOS DE MERCERÍA Y PAQUETERÍA DE TODAS CLASES

6, VICTORIANO RIVERA, 6 (ANTES PLATA)

GABINETE ODONTALGICO

Del cirujano dentista de la real casa
RAFAEL HURTADO MORENO

Premiado en varias exposiciones
AMBROSIO DE MORALES, NÚMERO 4
CÓRDOBA

Dentaduras artificiales en todos los sistemas, construidas solo con materiales de primera clase, orificaciones, empastes de platino y cemento, esmalte imitación a hueso artificial y otros preparados, quedando estos en perfecto estado para la masticación, extracciones y demás operaciones, sin dolor, con los nuevos y eficaces procedimientos.
Honorarios al alcance de todas las fortunas. Consulta a todas horas.
Venta de elixires, polvos y opiatas.

SOLUCIÓN PAUTAUBERGE

al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado

El remedio más eficaz para curar las ENFERMEDADES DEL PECHO las TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS las BRONQUITIS CRÓNICAS

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules César, París y LAS PRINCIPALES BOTICAS.

PILDORAS MOUSSETTE

Neuralgias
Jaqueca
Ciática

CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

EL JARABE FENICADO DE VIAL

combate los microbios ó gérmenes de las enfermedades del pecho, es de eficacia segura en las Tosas, Resfriados, Catarros, Bronquitis, Gripe, Ronquera, Influenza.
PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

EMULSION FORCADA

Laureada con el Primer y único Premio concedido en el Concurso de Emulsiones de Aceite de hígado de bacalao convocado por el Colegio de Farmacéuticos de Barcelona. Recomendada con encomio por la Academia y Laboratorio de Ciencias Médicas de Cataluña. Es mucho más agradable, más nutritiva y más rica en cantidad de aceite que la Emulsion Scott. Es de sabor tan agradable que los niños la toman con delicia. Es más rápida en sus efectos nutritivos, y extraordinariamente más reconstituyente que el mejor aceite de hígado de bacalao. Es de admirable y especial eficacia para dar fuerzas y robusto desarrollo a los niños débiles y enfermizos ó que no crecen bastante fuertes, a los anémicos y demacrados, a los linfáticos y predispuestos al escrofulismo, y a los que por poca nutrición de los huesos presentan síntomas de raquitismo ó son muy tardíos en andar.

SE VENDE EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

CATARROS

DENGUE, TRANCAZO, INFLUENZA
y Afecciones de los
BRONQUIOS, PULMONES y LARINGE

EMPLEAR LAS
CAPSULAS de TERPINOL de ADRIAN

En todas las Farmacias
EXIJASE LA FIRMA ADRIAN

INYECCION CUBAS — INYECCION CUBAS — INYECCION CUBAS — INYECCION CUBAS

NÓ MAS BLENORRAGIAS (PURGACIONES)

Se curan siempre y radicalmente con la **INYECCION CUBAS**, por antiguas y rebeldes que sean a otros tratamientos. No producen estrecheces ni orquitis, por ser su composición de balsámicos. El sándalo y la copaiba estropean el estómago.
Precio, 3 pesetas. Por correo, 3,50.

De venta al por mayor: Farmacia del autor, HUERTAS, 15, Madrid, y en todas las farmacias bien surtidas.
Depósito en Córdoba: Farmacia de D. Rafael López Mora.

PÁPEL FAYARD Y BLAYN

El más eficaz para curar: IRRITACIONES DEL PECHO, RESFRIADOS, DOLORES REUMÁTICOS, LUMBAGOS, HERIDAS, LLAGAS. Tópico excelente contra los CALLOS, OJOS-DE-POLLO. — Se halla en todas las Farmacias. (Exijase nuestra firma)

PEPID EN TODAS LAS FARMACIAS BICARBONATO DE SOSA

QUIMICAMENTE PURO

DE TORRES MUÑOZ.—San Marcos, 11, MADRID

ESTOMACAL Y ANTIRREUMÁTICO

Se vende en cajas a 0,50 y 1 peseta.
LATAS QUE RESULTAN MAS ECONÓMICAS, A 5 PESETAS

Depósito, representación y venta de las aguas de Mondáriz (Fuente del Val).

AL PÚBLICO

CONFITERIA Y PASTELERIA

DE ROMERO Y GARCIA

Ponemos en conocimiento de nuestra numerosa clientela y del público en general, que en nuestro establecimiento de confitería, María Cristina 4, encontrarán toda clase de dulces, confeccionados con el mayor esmero; pudiendo competir en calidad y precio con todas las de su clase, por tener las primeras materias compradas en inmejorables condiciones, y todas de clases superiores. Esta casa prepara diariamente selectas perrunas, mantecados manchegos y fin de siglo, y roscos de vino, aguardiente y de los llamados de Priego, habiéndose ya recibido variado surtido de alfajores y mantecados de Antequera y Estepa. 5-2

A LOS CAZADORES

Francisco Dapiña, maestro armero de 1.ª clase, del regimiento la Reina, con 32 años de práctica en la Maestranza y Parques de artillería, y en los cuerpos del ejército, ofrece su nuevo taller de almería para toda clase de reparaciones en armas de fuego y blancas, desde la más antigua hasta la más moderna. **García Lovera núm. 5**, antes Azonáicaa.

Soldados de Pavía.

Desde hace algunos días se están facilitando al público en el establecimiento de Bernardo de la Rosa, José Zorrilla 5, antes Paciencia, tejadas de bacalao frito, al estilo sevillano, a 10 céntimos una, desde las diez de la noche en adelante. La abundancia en la demanda hace que el dueño del establecimiento ruegue al público haga sus pedidos con alguna anticipación, al objeto del mejor servicio. 5-2

VINO Y JARABE de QUINA y HIERRO de GRIMAULT y Cia

Sus cualidades tónicas y reparadoras producen excelentes resultados en la anemia, la clorosis, la leucorrea, las irregularidades menstruales, los calambres de estómago consecutivos a estas enfermedades, el linfatismo y cuantas dolencias dimanen del empobrecimiento de la sangre. Se preparan con la corteza de quina titulada que sirve para la fabricación de la célebre *Quina de Pelletier*.

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las farmacias

SE ARRIENDA

desde el día la casa plazuela de San Juan de Letrán 48. Informarán del precio y condiciones, en la imprenta del DIARIO, calle Letrados, número 18.

Se dan obradas con yuntas de reses, y se vende en totalidad ó por cargas la hortaliza existente en la huerta de las Infantas, pago de la Puensanta. Darán razón, en dicha huerta, ó en la calle Isabel II 9. 3-3

IMPORTANTE.

En el portal de plancha de brillo, frente a la Puerta del Perdón, ofrece la nueva maestra su esmerado trabajo, a los precios siguientes: camisas de caballero, de alforsitas, 20 céntimos; lisas, 15; ropa de señora a precios muy baratos. No equivocarse, frente a la Catedral. 3-2

Se vende la taberna calle Poyo, con Puerta falsa a la de D. Engracia 2-2

Mucho dinero se ahorra usando en los molinos aceteros los candiles y zafros que se construyen en la hojalatería de Antonio Colinet, calle Concepción 29. Se vende una caldera de molino, nueva, muy barata. 15-3

Se arrienda piso alto Leones 19: razón Gondomar, almacén de muebles La Económica Valenciana, de 10 a 4. 10-6

LA RIBBA

CAMISERIA Y GUANTERIA

DE MANUEL HUETE
LICEO 28 (HOY ALFONSO XIII)
—CÓRDOBA—

Jardín de la Piedra Azul

SANTA MARÍA DE GRACIA 134

Acaba de recibirse para su venta un gran surtido de ficus, magnolias, acedros, ligustrum, aucubas, peonías arbóreas y herbáceas, weigellias, bougainvilleas, clematis, cícinnias, himantophyllum, cocos, kentias, phenix, pothos, filodendros, nictularium, hibiscus, sinensis, cherimollos, aralias, aspidistras, pasifloras ó pasionarias de varias clases, musa ensette, dracenas de muchas clases, amarillis, thuyas, cedros, casuarinas, hortensias, camelias y otra porción de plantas. Se hacen ramos y adornan canastillas. Se reciben encargos para la adquisición de vides y árboles frutales y de adorno, de la acreditada quinta que en Granada posee el Sr. Giraud. Se venden flores contrahechas, desde las más superiores a las más inferiores. Cuesta de Peramato 17. 10-1

Manuel Torres, maquinista y montador, con 20 años de práctica ejecutando fabricaciones, crécese a los fabricantes de aceite para esta recolección, garantizando economía y constancia en su trabajo. Leones 19. 3-1

Se venden avellanadas a 64 rs. fanega, y por menudo, desde medio celemin adelante a 3 rs. También se venden garbanzos para secos a 100 rs. fanega, y por menudo, desde medio celemin adelante a 5. Dichos artículos se venden por cuenta del cosechero, calle Isabel II, 10. 10-7

MA CETEROS

de azulejos, de bambú y de maderas de castaño y mimbres; jardineras de pared y de todas clases. Se componen muebles; se barnizan de muestiquilla, y se echan asientos de rejilla a mecedoras y sillones. Diego García Delgado, calle Cristóbal Colón 23, antes Tejares. Se vende agua de la Palomera. 5-2

El Imparcial en Córdoba.

El corresponsal administrativo de dicho periódico en esta localidad, D. Manuel Gufjosa, ha establecido en la calle Alfonso XIII, antes Liceo, 53 y 55, un centro de suscripciones, que es a la vez oficina de reclamaciones para los señores suscriptores. En dicho centro encontrará el público toda clase de periódicos y revistas. 10-2

Se arrienda desde el día la casa Romero 32: para tratar, Letrados 20. Y se arrienda también una cochera, cañera y pajaro, en la calle Agustín Moreno 140, en 15 pesetas mensuales se trata, en la misma. 10-3

Desde el día se vende la casa número 4, calle Carrera, en la villa de Espejo: para tratar, Madera alta 20. 6-3

Venta de pescados

Desde las diez de la mañana se venden, todos los días, en la casa plaza Mayor 22, recibidos en los trenes coceros y mixtos. 10-7

Se arrienda el piso alto de la casa plazuela del Conde de Gavia: para tratar, Pedro Lopez 26. 4-4

Se arrienda desde el día la casa Marcarones 11. Se trata, Póiro 1, porteria, donde está la llave. 8-6

Doña Angustias Cámara, maestra examinada, que ha prestado el ejercicio de su profesión en la Casa Central de Expositos, ofrece sus servicios a las señoras que la reclamen. Encarnación Agustina 6, frente a la Veterinaria. 3-3

Se arrienda la casa sin número Carrera de la Estación, recientemente construida y con toda clase de comodidades. Informarán, Rodríguez Sanchez 13 (antes Moros). Para verla de 2 a 4. 10-3

BOCA GARGANTA. VOZ

PASTILLAS F. PRIETO DE GUAYACINA Y MENTOL

El resultado rápido y seguro para combatir las enfermedades de la boca y garganta, las por irritación y de las primeras vías respiratorias, ronquera, afonía, coqueo, fetidez del aliento, anginas, dolor, picor, sequedad ó irritación de garganta.

Indispensables a los fumadores, cantantes y profesores. No contienen calientes nocivos, ni clorato de potasa, que son causa de muchas enfermedades del estómago.

De venta principales farmacias. Por mayor: G. García.—Depósito Central: Farmacia de F. Prieto, Fernando el Santo, 5, Madrid.—En Barcelona: Uriach y C.ª y Rambia de las Flores, 4.

Caja una Pta. Remítense certificadas mandando 1,25 en sellos de correo.